LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DE OIBA – SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que, el Municipio de Oiba - Santander no cuenta con el personal de planta suficiente, necesaria o disponible para atender la necesidad propuesta.

Que, apreciados los documentos de la propuesta: Carta de presentación, Propuesta técnico-económica, se pudo establecer por parte del gestor del proceso que se cumplen las condiciones básicas definidas por la administración para cumplir el objeto contractual.

Que, considerada la propuesta se pudo establecer que la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO CTA NIT: 901559515-1 R.L: EDWIN ALBERTO PICO VELAZCO C.C. 13.717.407 DE BUCARAMANGA Dirección: carrera 4 # 5-45 Barrio Centro Guadalupe Sder Tel. 3177920783,** cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia que fue definida como básica por la Administración para atender el objeto del contrato **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN LA PLANEACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER"**

Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para atender las condiciones económicas resultantes de un posible contrato.

Que, en consideración a lo anterior, **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO CTA NIT: 901559515-1 R.L: EDWIN ALBERTO PICO VELAZCO C.C. 13.717.407 DE BUCARAMANGA Dirección: carrera 4 # 5-45 Barrio Centro Guadalupe Sder Tel. 3177920783,** es persona jurídica capaz y cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración de este tipo de contrato.

Se expide la presente constancia, en Oiba, Santander; a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026)

YADIRA STRITH CUBILLOS MIELES
SECRETARIA GENERAL
OIBA, SANTANDER.

Proyectó: Miguel Ángel Niño Rojas/Profesional Universitario.
Revisó: Yadira strith Cubillos Mieles/Secretaria General